



## **ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, COMISIÓN DELEGADA Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUCHAS OLÍMPICAS Y DA 2024**

### COMPOSICIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Electoral de la Federación Española de Luchas Olímpicas y DA, la Comisión Delegada en su reunión de 26 de junio de dos mil veinticuatro, ha designado la Junta Electoral constituida por:

#### Titulares

D<sup>a</sup>. Nieves Antona Gacituaga

D. Javier Prieto Torres

D. Fco. Javier Montero Gonzalez

#### Suplentes

D<sup>a</sup>. Montse Díaz Mari

D<sup>a</sup>. Teresa Méndez Mayo

D. César López

Conforme determina el artículo 62 del Reglamento Electoral esta composición es susceptible de recurso ante el TAD en los plazos reglamentariamente establecidos.